

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

“MINERALGOLD S.A.”

CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy 26 de abril del dos mil diez y ocho, a las diez horas, en el local social situado en la Vía Limón y Onceava Norte en la Ciudad de Machala, encontrándose presentes los siguientes socios de la compañía:

El SR. AGUILAR ESPINOZA EDGAR JOSE propietario de 48.000 acciones ordinarias, nominativas y equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 96% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, la SRA. APOLO GALLARDO NORMA ANABEL, propietaria de 500 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América que representa el 1% del capital, la SRA. MOROCHO GALLARDO SALLY CRISTINA, propietaria de 500 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América que representa el 1% del capital, al SRA. REYES ELIZALDES MARIA CATALINA, propietaria de 500 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América que representa el 1% del capital y el SR. RON VALDIVIEZO MANUEL HERIBERTO propietario de 500 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América que representa el 1% del capital; concurrencia que representa el cien por ciento 100% del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que acuerdan por UNANIMIDAD celebrar la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS de la compañía “MINERALGOLD S.A.” al amparo de lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Junta General, emitido por la Superintendencia de Compañías.

Preside la Sesión el Señor AGUILAR ESPINOZA EDGAR JOSE, Gerente General de la Compañía, y actúa de Secretaria la Señora APOLO GALLARDO NORMA ANABEL, Accionista de la compañía.

El Señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios y pide a la Secretaria formar la lista de socios presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, y que los socios tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$1.00 poseen dentro del capital social de la compañía.

A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver el primer y único punto del orden del día:

Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía; y conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Socios.

El Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2018, una vez que los presentes han revisado prolijamente los estados financieros e informes del periodo 2018, el presidente de la Junta Sr. AGUILAR ESPINOZA EDGAR JOSE, solicita a los mismos que se pronuncien al respecto, manifestando si tienen observaciones que hacer o aprueban los estados financieros e informes presentados y se tome las resoluciones respectivas del caso, luego de deliberar resuelven que estos son aprobados por unanimidad por los socios asistentes a la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.

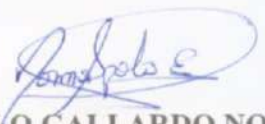


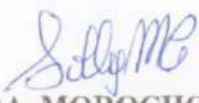
SR. AGUILAR ESPINOZA EDGAR JOSE
GERENTE DE COMPAÑÍA – PRESIDENTE DE LA JUNTA



SRA. APOLO GALLARDO NORMA ANABEL
SOCIA DE COMPAÑÍA – SECRETARIO DE LA JUNTA


SR. AGUILAR ESPINOZA EDGAR JOSE
SOCIO


SRA. APOLO GALLARDO NORMA ANABEL
SOCIA


SRA. MOROCHO GALLARDO SALLY CRISTINA
SOCIA


SRA. REYES ELIZALDES MARIA CATALINA
SOCIA


SR. RON VALDIVIEZO MANUEL HERIBERTO
SOCIO

LISTA DE ASISTENTES DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
SOCIOS DE LA MINERALGOLD S.A.

SOCIOS	# DE ACCIONES	LIBERADAS NO LIBERADAS	NOMINATIVAS	ORDINARIAS PREFERIDAS	VALOR DE C/ACCION	VOTOS
AGUILAR ESPINOZA EDGAR JOSE	48.000	LIBERADAS	NOMINATIVAS	ORDINARIAS	1.00	48.000
APOLO GALLARDO NORMA ANABEL	500	LIBERADAS	NOMINATIVAS	ORDINARIAS	1.00	500
MOROCHO GALLARDO SALLY CRISTINA	500	LIBERADAS	NOMINATIVAS	ORDINARIAS	1.00	500
REYES ELIZALDES MARIA CATALINA	500	LIBERADAS	NOMINATIVAS	ORDINARIAS	1.00	500
RON VALDIVIEZO MANUEL HERIBERTO	500	LIBERADAS	NOMINATIVAS	ORDINARIAS	1.00	500

Convocatoria: Junta Ordinaria Universal (Art. 238 Ley de Compañías)

ORDEN DEL DÍA: 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía; y conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2018.

Machala, 26 de abril del 2019.

Lo certifico,



SRA. APOLO GALLARDO NORMA ANABEL
SOCIA DE COMPAÑÍA – SECRETARIO DE LA JUNTA

EXPEDIENTE DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

MINERALGOLD S.A.

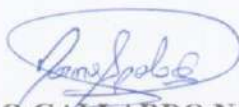
En Machala, el veinte y seis de abril del dos mil diez y nueve, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Machala, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de **MINERALGOLD S.A.**,

Para constancia de lo cual se elabora este expediente que contiene los siguientes documentos:

- Lista de asistentes;
- Acta de la sesión certificada por su secretario.

Machala, 26 de abril del 2019

Lo certifico,



SRA. APOLO GALLARDO NORMA ANABEL
SOCIA DE COMPAÑÍA – SECRETARIO DE LA JUNTA